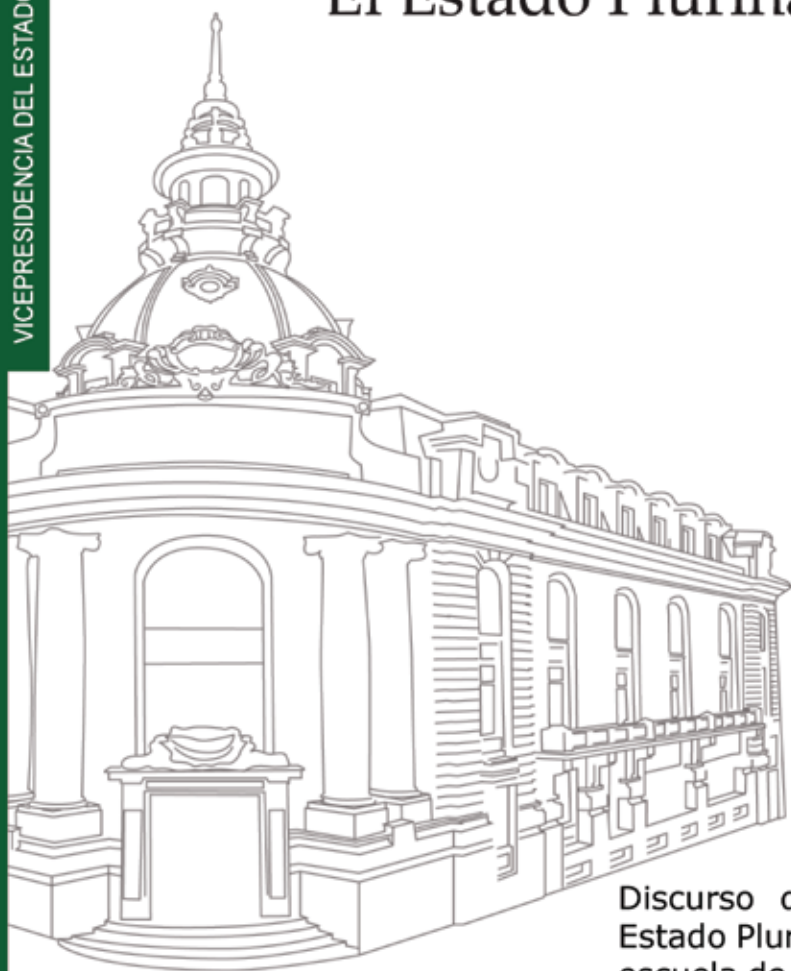


discursos & ponencias

del Ciudadano Vicepresidente Álvaro García Linera

El Estado Plurinacional



Discurso del Ciudadano Vicepresidente del Estado Plurinacional Álvaro García Linera en la escuela de fortalecimiento y formación política "Evo Morales Ayma"

El Estado Plurinacional



Ponencia del Vicepresidente del Estado Plurinacional
Ciudadano Álvaro García Linera

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Presidencia del H. Congreso Nacional
D.L. 4-3-62-09 P.O.
Impreso en Bolivia

Discurso del Ciudadano Vicepresidente del Estado Plurinacional
Álvaro García Linera en la Escuela de Fortalecimiento
y Formación Política "Evo Morales Ayma"

IV Seminario taller "La Nueva Bolivia"

Lugar Palacio de Comunicaciones
La Paz, 10 de marzo de 2009

Presentación

El “Estado Plurinacional” es el resultado de la ponencia del Vicepresidente Álvaro García Linera presentada en la inauguración del Cuarto Encuentro de Jóvenes “La Nueva Bolivia”, organizado por la Escuela de Formación Evo Morales Ayma en marzo de este año.

Los tres ejes transversales que atraviesan al Estado, para darle una forma particular, son: la correlación de fuerzas de la sociedad o el bloque de poder, el armazón institucional o su “institucionalidad” y las ideas, discursos y símbolos que lo componen.

Hemos transitado, desde la segunda mitad del siglo XX, de un Estado Nacionalista Revolucionario (en sus vertientes democrática y autoritaria) a uno Neoliberal y ahora intentamos construir un nuevo proyecto societal y estatal que se refleja en nuestra nueva Constitución Política; un Estado que reconozca, rescate y respete nuestra diversidad histórica, lingüística, cultural, étnica, institucional, identitaria, civilizatoria, es decir, la diversidad de nuestras vidas y de lo que somos. No es casual que uno de los hilos conductores más importantes dentro de la actual Constitución, sea el del pluralismo y lo pluricultural, el reconocimiento explícito de esa diversidad en plena igualdad, ensamblada, complementada y enriquecida para la construcción de ese nuevo *Estado Plurinacional*.

Ésas y otras son las reflexiones del Vicepresidente que en este número de la Revista Discursos y Ponencias ponemos a su consideración.

Héctor Ramírez Santiesteban
SECRETARIO GENERAL
VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO NACIONAL

El Estado Plurinacional

Discurso del Ciudadano Vicepresidente del Estado Plurinacional Álvaro García Linera en la Escuela de Fortalecimiento y Formación Política “Evo Morales Ayma”

IV Seminario Taller “La Nueva Bolivia”

La Paz, 10 de marzo de 2009

Muy buenas noches. Un saludo respetuoso a la Escuela de Formación Evo Morales Ayma que organizó este seminario.

El primer párrafo de una Constitución Política del Estado (CPE) es el *súmmum* del texto, leo a continuación el de nuestra nueva Constitución: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”. Permítanme reflexionar sobre este párrafo a partir de dos momentos: el de la definición del Estado y el de la explicación de lo que podríamos entender por Estado Plurinacional.

La nueva CPE dice que somos un Estado Plurinacional, ésa es la primera diferencia con la antigua Constitución que, con la reforma del año 1993, también reconocía la diversidad de culturas y de idiomas, pero definía a la *sociedad* como pluricultural y no al *Estado*. Consideramos que la diferencia central de esta nueva Constitución, que marca el punto de ruptura con todos los precedentes coloniales y colonizantes de la definición de Estado, es que lo define como plurinacional. No es lo mismo definir al *Estado* como plurinacional que a la sociedad como pluricultural. Veamos por qué.

De sociedad pluricultural a Estado Plurinacional

Un Estado es una máquina de poder político que concentra, de manera legítima y efectiva, el monopolio de ciertas decisiones. Cuando se habla de Estado, primero se está hablando de poder político y luego de monopolio en ciertos aspectos de la vida. El monopolio fundamental de un Estado es, según la definición clásica, el de la coerción legítima pero, en el fondo, el Estado es también el monopolio de la representación general de una sociedad. Entonces, es una máquina de poder político que monopoliza exitosamente varias facultades y en particular, la capacidad de representar la voluntad general de una sociedad, la imaginación y la ilusión de *yo colectivo* de la misma, de pertenencia a una familia grande y extensa que abarca el territorio de una determinada patria.

Entonces, surgen las preguntas sobre cómo es posible representar el *yo colectivo* de una sociedad; cómo es posible tener la representación de la totalidad de una sociedad cuando ésta está dividida en clases sociales, en colectividades identitarias; cómo representar al todo, si la misma sociedad está dividida. Ése es el gran misterio del Estado: la capacidad de convertir la división real de una sociedad por clase, por género, por idioma, por región, en un sentido de totalidad o generalidad que unifique a todos. En el entendimiento de esa magia está el

don de la política y del político, está el don del poder. Ahí hay un hecho decisivo que es el de convertir la división en unidad. La construcción del *yo colectivo* solamente puede darse en el momento en que una de las partes, de las clases sociales o bloque de clases sociales, de las identidades culturales o bloque de identidades, tenga la capacidad de incorporar en su visión de mundo los intereses y las necesidades parciales o totales del resto de la sociedad, en eso radica el tránsito de una sociedad dividida al Estado como representación de la unidad. En otras palabras: en la posibilidad de la construcción de una hegemonía política, intelectual y moral.

Ésa es la idea fundamental de hegemonía, de liderazgo: la posibilidad de convertir los intereses de otros en realidad a partir de llevar adelante el interés propio. No cualquier clase o grupo social lo hace y para que alguien lo haga, tiene que haber una voluntad de poder, una voluntad de *lo general* y de articulación del resto en torno a un pedazo del todo.

Es posible imaginar otra forma de construir la unidad sin Estado (y todo el debate de los marxistas con los anarquistas tiene que ver con esto), hay otra manera de construir el *yo colectivo*, pero eso requiere que la división de clases sociales se extinga, entonces, cuando ya no haya sociedad fragmentada, el todo se puede construir con una libre asociación de las partes. Cuando una sociedad está dividida en clases sociales o identidades colectivas, se requiere que alguien represente al resto, Gramsci le llamaba a este "representante", el bloque de poder, el bloque histórico.

Ésa es la idea de la construcción, la idea de un Estado, una mezcla de Weber con Marx, si ustedes quieren, pero que ayuda a entender esta construcción de lo que es un Estado, el portavoz de la representación general de la sociedad que monopoliza decisiones a nombre del resto de la sociedad y lo hace de una

manera tal, que el resto de los sectores sociales se sienten reconocidos con esta decisión. Siempre habrá sectores opositores que no lo hagan, pero representan una minoría, la clase social que logra representación es la que construye Estado y lidera transformaciones sociales.

En la historia de los Estados mundiales, en la historia del capitalismo, se dice que quien tiene esa capacidad es la burguesía nacional. Recientemente, en algunos lugares del mundo ha sucedido esto, a los empresarios de esos países les ha tocado asumir el liderazgo político, llevar adelante el desarrollo del capitalismo, articular en torno a sí a los obreros, a los campesinos y a los sectores marginales, y construir los llamados Estados nacionales liderados por las burguesías nacionales. A veces se han dado alianzas entre burguesías nacionales y latifundistas o terratenientes que se han reconvertido rápidamente en burgueses. Kautsky y Lenin diferenciaban esto en la vía *farmer* y la vía *junker* de la construcción del Estado. La vía *farmer* es la vía campesina, es decir, cuando los campesinos devienen en pequeños productores y se aburguesan; y en la vía *junker*, los terratenientes devienen en empresarios; éstas fueron dos maneras distintas de construir un Estado nacional liderado por la burguesía.

El socialismo introduce en el debate que también hay otra clase social encargada de llevar adelante la construcción de otro Estado, otra clase que tiene la virtud, dice el marxismo, de articular al resto de las clases sociales y de representar sus intereses en la toma de del poder del Estado. Esta clase, para el marxismo, es el proletariado, la clase obrera, los asalariados. Hubo experiencias históricas de ese intento de construir Estado liderado por la clase obrera: la Comuna de París, en sus tres meses de duración; la Revolución Rusa, en sus primeros cinco o siete años, son ejemplos de un intento del proletariado de unir al resto de las

clases sociales, de articularlas y de construir un sentido de totalidad, de unidad, a partir de la acción política.

Pero qué sucede en sociedades en las que no existe una fuerte burguesía nacional o un fuerte proletariado que son los dos lineamientos generales que marcó la teoría. Esos son los mundos o las experiencias donde la teoría ya no alcanza y se vuelve insuficiente.

Estado Nacionalista, Estado Neoliberal y Estado Plurinacional

En el caso de Bolivia, el Estado de la Revolución de 1952 no construyó la burguesía productiva y progresista del país, ésta era y sigue siendo diminuta. Le tocó a la pequeña burguesía, a la que René Zavaleta llamaba “los parientes pobres de la oligarquía”: funcionarios públicos, intelectuales, universitarios venidos a menos, etc., asumir un liderazgo, construir un discurso, un aparato político, formar cuadros y diseñar un horizonte de sociedad; a partir de un proceso revolucionario, ellos lograron articular al resto de las clases sociales. En el caso de la Revolución de 1952, en su vertiente democrática del periodo 1952 a 1974 o en su vertiente autoritaria, de 1974 a 1981, hubo un mismo núcleo, un sector intermedio de clase media, civil o militar, que asumió la habilidad de articular a sectores campesinos, obreros y parte del empresariado local, para construir un Estado, el llamado Estado nacionalista revolucionario. Y a su modo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) construyó parcialmente burguesía nacional.

Esta experiencia del Estado nacionalista en Bolivia duró 33 años pero cuando comenzó a desprender el tutelaje hacia el movimiento campesino, su discurso hizo aguas al interior de este movimiento y económicamente se desplomó, resultó insostenible. Por consiguiente, en el movimiento obrero se dio un debate entre lecturas más radicalizadas: había que

arrancar hacia la revolución socialista o había que replegarse. Al final, la destrucción de la Central Obrera Boliviana (COB) y de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) acabaría con la posibilidad de una alternativa socialista a la crisis del Estado nacionalista revolucionario.

Se derrumbó el Estado nacionalista y surgió otro: el Estado neoliberal. Le tocó a otra colectividad, ya no a la clase media formada en universidades o en academias policiales o militares nacionales, sino a una colectividad vinculada a las exportaciones y al capital externo, comenzar a construir liderazgo, articular —represiva y conservadoramente— a la sociedad, en torno a un nuevo yo colectivo neoliberal, globalizado, que le hemos llamado Estado neoliberal, con otras ideas, otro núcleo articulador de la sociedad y otro tipo de institucionalidad.

Ya no era la pertenencia al sindicato la forma de ser ciudadano, sino el voto individual; el discurso del Estado como poder económico era una cosa del pasado, en el neoliberalismo, la libre empresa y la inversión extranjera eran las líderes de la economía; ya no fueron los abogados o economistas graduados de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en La Paz o de la Universidad Mayor Gabriel René Moreno (UMGRM) de Santa Cruz los encargados de diseñar el mando, sino las personas vinculadas a las grandes transnacionales y a los organismos de apoyo internacional como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y a las universidades de Harvard o Chicago, que diseñaron el núcleo articulador discursivo del Estado neoliberal.

Se empieza a construir este Estado neoliberal en 1986 y en 2000 entra en crisis, comienza a resquebrajarse. No hay sociedad que no pueda tener Estado, al menos, en tanto haya clases sociales, alguien tiene que construir el interés colectivo. Del derrumbe del neoliberalismo

emerge otro proyecto societal y estatal, que es el que estamos construyendo ahora.

Un Estado, como máquina de poder político con la capacidad de monopolizar decisiones, representar el *yo colectivo* y articular intereses del resto de la sociedad, puede variar de eje articulador, eso haría variar la forma de Estado. Este eje articulador puede ser la clase media, la burguesía, el proletariado o puede ser otro núcleo nacional popular, como lo que justamente estamos viviendo hoy.

Tres ejes transversales para identificar la forma de Estado

El Estado tiene tres ejes transversales a partir de los cuales se puede identificar su forma; el primero es que todo Estado es una específica correlación de fuerzas, de luchas sociales. En el Estado, en tanto máquina política que monopoliza decisiones y representa el *yo colectivo* de una sociedad dividida en clases, hay colectivos, clases sociales e identidades que tienen una mayor capacidad en la toma de decisiones, de representar al resto y hay otros colectivos, clases sociales e identidades que no tienen capacidad de decisión y de representación. La correlación de fuerzas en el Estado significa que no todos tienen la misma capacidad de influir. La correlación de fuerzas en la toma de decisiones de una sociedad determina qué tipo de Estado tiene esa sociedad.

El segundo eje transversal define que todo Estado es también un armazón institucional que convierte en normas, procedimientos, ministerios, decretos, leyes, burocracia, memoria y conocimientos, la correlación de fuerzas de una sociedad.

Aunque el Estado es también institucionalidad, el núcleo de todo es la correlación de fuerzas, una lectura únicamente jurídicista e institucional del Estado puede llevarnos a engaño. El Estado es como la costra, pero el

flujo de la sangre es la correlación de fuerzas; la institucionalidad es como el magma congelado con el agua cuando emerge de un volcán, la piedra fría, lo que ya se objetiviza, se cristaliza, se osifica, ésa es la institucionalidad del Estado, pero la fuerza del volcán es la correlación de fuerzas de la sociedad.

El tercer eje transversal del Estado son las ideas, los discursos, los símbolos. De hecho, un Estado es fundamentalmente idea, alguna vez dije: “no hay nada más idealista que el Estado”, aunque parezca contradictorio, porque el Estado también monopoliza representaciones del mundo: qué es lo correcto y lo incorrecto, qué es lo deseable y lo no deseable; cuáles son las expectativas de una sociedad. Un Estado regula, conduce y monopoliza las fundamentales ideas fuerza de una sociedad. Uno puede distinguir las diferencias entre el Estado nacionalista revolucionario y el neoliberal o entre el Estado neoliberal y el plurinacional, a partir de las ideas. Las ideas fuerza del Estado nacionalista se resumen en que la economía tenía un papel que estaba dirigido por el Estado, que la burguesía surgiría del desarrollo de la pequeña burguesía, que las clases campesinas e indígenas se disolverían como pequeños burgueses campesinos, urbanos o como proletarios, que había que construir mercado interno casi de manera autárquica, sin mirar mucho al mundo y en que había que sustituir las importaciones al interior de la sociedad. En el caso del Estado nacionalista revolucionario, los indios no existían, todos eran bolivianos y si no lo creían, tenían que hacerlo obligados.

Las ideas fuerza del neoliberalismo consistían en que la inversión extranjera fuera la que liderara la economía, con el argumento de que el Estado es un mal administrador, y que la globalización era la mejor manera de salir de la pobreza. En el neoliberalismo, los indios eran la parte folclórica de la sociedad, la parte atractiva para el turismo

Sin embargo, las ideas fuerza de este nuevo Estado son que éste será el líder en la economía pero nunca sustituirá ni anulará al resto de las estructuras y de las fuerzas económicas de la sociedad; que las comunidades campesinas y rurales no se van a extinguir ni se van a volver burguesas o proletarias, seguirán siendo comunidades, pequeños productores o artesanos por décadas; que hay que potenciar el mercado interno, pero a la vez hay que vincularse con el externo. En el Estado Plurinacional, los indígenas son la fuerza motriz de la construcción del Estado. Como se puede ver, distintos núcleos de ideas regulan la formación del Estado.

Con esta lectura teórica del Estado, analizaremos el contemporáneo, este Estado Plurinacional del que nos habla el primer artículo de la Constitución.

La correlación de fuerzas en el Estado Plurinacional

Para empezar, veamos cuál es el bloque histórico que articula la hegemonía y el liderazgo moral e intelectual del nuevo Estado. La nueva correlación de fuerzas* ubica a un núcleo nacional popular como el articulador de la voluntad general de la sociedad. Está claro que no es la pequeña burguesía intelectual, a diferencia de lo que pasó con el MNR, que se construyó a partir de un periódico, de libros, de núcleos de intelectuales, de profesionales, vinculados a la rosca y a la academia.

En el caso actual, el núcleo se articula, primero, en torno al sindicato agrario, a la estructura vecinal urbana, a los núcleos del mundo obrero y luego, muy tardía y parcialmente, en torno a un cierto núcleo académico intelectual profesional. En un intento de caracte-

rizar al bloque histórico *gramsciano*, al bloque de liderazgo social de la estructura del país, podemos ubicar al movimiento indígena sindical articulado con el movimiento social urbano vecinal, pequeño productor, además con núcleos obreros y otros pequeños de clase media. Ésa sería la suma virtuosa de lo que podría ser el bloque de poder histórico en el país. Y alrededor de él, la articulación, a veces parcial, a veces total, pero con muchas dificultades, de otros sectores medios urbanos y algunos empresariales emergentes del ámbito popular; y en un anillo más externo podríamos encontrar también a sectores empresariales locales bolivianos. Pero quien no está vinculada es la inversión extranjera que en el modelo neoliberal fue el núcleo del Estado. Tenemos una definición de un nuevo bloque histórico, por lo tanto, de una nueva correlación de fuerzas al interior del Estado, ésta es la primera gran diferencia.

Con el MNR de 1952, la diferencia está en que éste fue un partido de la clase media, donde el núcleo discursivo organizador y dirigente era de clase media intelectual profesional. El núcleo dirigente del actual proceso revolucionario no es la clase media intelectual sino los sectores indígenas campesinos urbanos vecinales que han logrado un cierto vínculo con sectores medios académicos de origen popular. Tenemos, entonces, una naturaleza de clase social distinta.

Todo Estado articula y unifica, con dificultades e idas y venidas; la clase media intelectual es un articulador; el mundo empresarial vinculado a los mercados externos en el neoliberalismo fue otro articulador y en el actual Estado Plurinacional, es el núcleo sindical popular vecinal. Su articulación, el ensamble de los intereses de otros sectores, no es todavía una hegemonía resuelta, ojo con eso, la hegemonía es siempre un proceso conflictivo, más aún en los tiempos en que apenas se está construyendo el nuevo Estado. Hay un núcleo duro que

* Ojo: esto se debe ver siempre como un proceso: institucionalidad, correlación de fuerzas e ideas son procesos con idas y venidas, no se los debe estudiar como algo estático, sólo por motivos de exposición se los presenta así.

no acepta esta hegemonía, que todavía busca disputarle el poder, éste sería básicamente el núcleo agroindustrial y ganadero vinculado a los mercados externos, que se resiste al liderazgo moral e intelectual de este núcleo nacional popular, del nuevo bloque de poder.

Es la característica de este núcleo articulador de la sociedad y del Estado que explica un concepto decisivo en la Constitución: lo plurinacional. En el caso del MNR, como se trataba de mestizos de clase media, profesionales, intelectuales y funcionarios de la rosca, todos provenían de una misma homogeneidad lingüística y cultural: todos eran mestizos, castellano hablantes, funcionarios públicos que habían pasado, en mayor o menor grado, por la academia y la universidad, es decir, pertenecían a un grupo relativamente homogéneo, culturalmente hablando.

Cuando gobernaron los neoliberales, el núcleo decisivo lo constituyó un ensamble curioso entre sectores empresariales bolivianos, la mayor parte de ellos educados en el extranjero, y la inversión extranjera. Si por ellos hubiera sido, los bolivianos hablaríamos en inglés, consideraban al castellano un estorbo, porque ellos no habían sido educados en el país.

En el núcleo nacional popular contemporáneo, tenemos aymaras, quechuas, mestizos, guaraníes, una diversidad histórica lingüística y organizativa. En el primer caso había homogeneidad, lo mismo en el segundo, en cambio, este tercer núcleo no es homogéneo culturalmente, así como ni la vida ni el desarrollo de nuestras actividades cotidianas lo son. Por ejemplo, la vida del Presidente Evo Morales fue muy distinta a la del Vicepresidente Álvaro García, el Presidente estudió en una escuela seccional, el Vicepresidente en una escuela de élite urbana, el Presidente tuvo que trabajar desde muy temprana edad y apoyar al padre, el Vicepresidente tuvo el estudio asegurado hasta el último curso de secundaria, el

Presidente tuvo que migrar a otro lugar para conseguir tierra, porque la sequía arruinó su permanencia en Orinoca, su pueblo natal, el Vicepresidente pudo viajar al extranjero para seguir sus estudios universitarios. Nunca nos cruzamos en las mismas fiestas ni nos hemos visto en los mismos colegios ni fuimos a los mismos parques ni frecuentamos los mismos cines ni hablamos los mismos idiomas.

Eso se articula en este nuevo bloque de poder, éste es el fundamento último de por qué se tuvo que luchar para que sea aceptada la idea de un Estado Plurinacional. No es una imperitencia teórica ni un capricho intelectual, sino que tiene que ver con la historia real de lo que somos, cómo unir a un mestizo con un aymara, con un quechua, con un guaraní, con un mojeño, etc.; cómo los unimos, si provienen de matrices culturales distintas. La idea de Estado Plurinacional es la solución virtuosa de esta articulación de historia, de vida, de idioma, de culturas, que nunca antes estuvieron en el ámbito del núcleo del poder porque, hacia atrás, quien tomaba el poder era un núcleo homogéneo, incluso vinculado familiarmente, los hijos se casan con los hijos de otra familia, etc., y así armaban roscas, la idea de la rosca en Bolivia se mantuvo hasta el año 2005, no fue algo que desapareció.

El Estado Plurinacional no es un tema de debate meramente intelectual, aunque sí tiene su vertiente intelectual, es un tema de hecho práctico, de realidad. Cómo nos sentamos juntos e iguales mestizos, aymaras, quechuas, guaraníes, mojeños, trinitarios, sin que ninguna cultura se sienta superior a la otra: ésa es la plurinacionalidad. Éste es el primer núcleo del eje del nuevo Estado: un bloque de poder histórico construido a partir del ensamble de varias matrices culturales, lingüísticas, históricas, que dan lugar a un bloque de poder plurilingüístico, pluricultural. Y si éste es el núcleo del Estado, entonces éste tiene que ser plurinacional. Es un tema de la raíz misma del Estado.

La institucionalidad en el Estado Plurinacional

En cuanto a la institucionalidad, el nuevo bloque de poder trae en sus espaldas otras experiencias. No solamente trae otros idiomas, otras culturas, otros héroes, otras referencias geográficas, sino que también trae una diversidad de prácticas diferenciadas: la democracia entendida como sumatoria de voluntades individuales secretas o como construcción visible de una voluntad colectiva, es también una práctica distinta.

La relación frente a la naturaleza como un ámbito de negociación fructífera, porque la naturaleza es viva en el mundo indígena; o la naturaleza como materia prima de la industrialización, que es la visión que hemos adquirido nosotros en la academia y en las escuelas. Éstas son dos maneras distintas de entender la naturaleza y la tecnología. Existen maneras distintas de practicar la democracia: qué es primero, el individuo o la colectividad; en la sociedad moderna, atravesada por procesos mercantiles, es el individuo que vive en su departamento o en su casa, que toma decisiones, que no conoce a sus vecinos y si los conoce, apenas los saluda, esa es la manera de entender lo común y lo individual. En cambio, existe otra donde la fuerza de lo colectivo para sembrar, para cosechar, para regar, para celebrar, se basa en la preeminencia de lo colectivo por encima de lo individual. Son prácticas distintas.

Hace siete años ensayé un concepto que considero útil, el de *civilizaciones distintas*; una es la individual mercantil moderna y otra la comunal comunitaria colectivista asociativa. Se traducen en la manera de ver la naturaleza, de practicar el vínculo con ella, de entender el *yo común*, la religiosidad, el desarrollo individual, el desarrollo colectivo práctico, etc.

Entonces, no solamente tenemos una nueva suma o ensamble de clases sociales, sino que

también tenemos un nuevo ensamble de prácticas políticas, tecnológicas, cognitivas, tanto en la salud, en la educación, en la tecnología, en la fiesta, en la democracia, en la elección, en el estudio, en la enseñanza. Tenemos entonces un ensamble de clases sociales diferentes y de interés colectivo diferentes, pero también un ensamble de civilizaciones distintas. Cada civilización es una institución, ése es el segundo componente del Estado Plurinacional, la amalgama, la articulación, el ensamble de una diversidad de lógicas organizativas de la sociedad, la nueva Constitución lo dice en varios lugares.

La derecha hizo una campaña sucia cuando intentó asociar justicia comunitaria con linchamiento —hay linchamientos también en el Bronx de Nueva York y ahí no hay justicia comunitaria—, evidentemente, era una campaña política denigrante e insultante. La justicia comunitaria es la posibilidad de la comunidad de resolver conflictos internos y prevenir el incumplimiento con la comunidad, mediante sanciones morales y simbólicas, y a partir de valores étnicos locales. Eso es básicamente la justicia comunitaria y se la practica fundamentalmente en comunidades campesinas agrarias y también en zonas periurbanas de reciente migración, nada tiene que ver con linchamientos que son crímenes injustificables. Es otra manera de entender la justicia, no como un acto punitivo: “si te portas mal, irás a la cárcel”, sino entendida como acción moral y resarcimiento: “el sacrificio personal con el afectado”. Son racionalidades mentales diferentes. ¿Cuál será superior a la otra? Ninguna: las dos son válidas, entonces, se requiere una estructura institucional que articule, en la vida del Estado, la justicia positiva y la justicia comunitaria, encontrando los vínculos, todo bajo el techo del respeto a los derechos humanos universalmente reconocidos.

Ése es otro tipo de institucionalidad: un Estado Plurinacional tiene que reconocer una

diversidad de institucionalidades y prácticas del mundo indígena campesino; hay todo un capítulo en la CPE dedicado a este tema.

Está también el tema de la democracia, la Constitución reconoce la democracia representativa: un individuo, un voto; la democracia participativa: el referéndum como figura democrática contemporánea, y otro mecanismo: la democracia comunitaria, nunca antes reconocida por las anteriores Constituciones, porque, los bolivianos las habíamos redactado pensando o creyendo que vivíamos en Francia. Por la mentalidad colonizada, nuestros antiguos congresistas y constituyentes redactaban las constituciones dando la espalda a la realidad, podían ser mejor entendidas por un francés o un inglés, pero para Bolivia no tenían sustento histórico ni real; vivían de espaldas a la realidad. Hay asambleas comunitarias, las hay en los barrios, en la comunidad, en el sindicato y seguirán habiendo. Entonces, ¿cómo una CPE no va a reflejar lo que somos y lo va a proyectar hacia delante?

A partir de lo que somos, proyectamos el porvenir, no lo hacemos para forzar lo que somos, para lograr algo que a alguien se le ocurrió en algún café; ése es el típico procedimiento colonialista de ciertos sectores conservadores que se rasgan las vestiduras ante una definición de Estado Plurinacional.

La CPE, y ahí está también el segundo componente de lo plurinacional, recupera, reconoce y proyecta otras formas institucionales complementarias a la institucionalidad moderna. Somos democráticos representativos, democráticos participativos, somos comunitarios, practicamos la justicia convencional positiva y también la justicia comunitaria. La nueva institucionalidad del Estado recoge una parte de la institucionalidad republicana del país, pero la enriquece, la complementa, la articula con otra institucionalidad existente pero invisibilizada por el Estado, vigente

pero no reconocida por las instituciones. Lo que estamos haciendo ahora es simplemente “sincerarnos”, esta CPE lo que ha hecho es “sincerar” lo que somos, mirarnos al espejo y decir “somos modernos y tradicionales, individuales y comunitarios, rezaremos a la virgen y ch'allaremos a la Pachamama”, todo junto, porque eso es lo que somos. La CPE no simplemente ha visto la mitad del espejo, como se lo hacía antes, y al vernos tal y como somos, en esta dualidad de lógicas civilizatorias, las ha ensamblado: lo comunitario con lo individual, lo representativo con lo participativo, en la salud, en la educación, en el conocimiento, en la justicia, en la historia, lo que ha hecho la CPE es ensamblar la diversidad que existe en Bolivia.

Las ideas y los símbolos en el Estado Plurinacional

El reconocimiento de una diversidad cultural y de una diversidad institucional y civilizatoria se traduce en cosas concretas: en la educación por ejemplo. Un porcentaje de los bolivianos habla aymara, otro quechua, otro guaraní, una mayor parte hablamos castellano, otros castellano-aymara, castellano-quechua, castellano-guaraní, en fin, otros idiomas. Antes, el aymara hablante que había nacido en una comunidad o en El Alto, en tanto aymara hablante, no podía ejercer su derecho ciudadano de hablar en aymara al funcionario cuando iba a la Vicepresidencia o a un ministerio. Cuando iba a la escuela, no podía aprender en su idioma, cuando entraba a la universidad tampoco y cuando defendía su tesis, mucho menos. ¿A título de qué el aymara o el quechua o el guaraní o el mojeño tenían que ahogar su idioma, esconderlo, taparlo y matarlo y tener que ser castellano hablante para ser reconocido? ¿Por qué? ¿No son idiomas también? ¿No son culturas? ¿No tiene el mismo derecho un castellano hablante que un aymara hablante? Y claro, la mamá inteligente, cuando sabía que su niño iba a entrar al colegio, le dejaba de ha-

blar en aymara para que aprendiera a hablar en castellano, porque sabía que si su hijo iba a ser bachiller o profesional, si no sabía hablar en castellano, le iba a ir mal, no iba a conseguir trabajo ni poder hacer un trámite en una oficina pública, porque allá donde fuera como aymara hablante o quechua hablante, lo discriminarían, despreciarían o directamente no lo tomarían en cuenta.

Cuando se instituyó la educación bilingüe, muchas madres de familia inteligentes no quisieron que sus hijos aprendieran a hablar aymara, porque para qué lo iban a hacer, si cuando llegaran a la universidad no les serviría para nada, si cuando fuera a un ministerio nadie lo atendería, la madre se oponía que su hijo estudie en aymara; éste es un proceso de dominación y colonialismo brutal frente a un idioma.

Así vivió Bolivia hasta hace tres años, con un proceso interno de autonegación, de asesinato de las culturas vivas de nuestra sociedad respecto a su tradición, historia, idiomas y prácticas culturales, eso es una vergüenza. No crean que Bolivia es el único país donde hay varios idiomas, hay cinco mil idiomas en el mundo y solamente entre 230 y 240 Estados. Todas las sociedades son multiculturales, pero muy pocas han reconocido la diversidad de sus culturas y de sus pueblos; en el resto prefirieron aniquilar étnica y culturalmente a los pueblos en un proceso de colonización interna. En otros países es normal que cuando alguien viene de una colectividad distinta, pueda aprender en su idioma, en la escuela, el colegio, la universidad. No es ninguna maravilla ni algo exagerado, pero para Bolivia, este hecho de igualdad de idiomas se presentaba como una herejía, como una ofensa al buen vivir.

Eso ha cambiado porque la nueva CPE permite a la familia habla aymara, que la mamá o el padre de familia pueda enseñarle a su hijo a

hablar en aymara, y cuando vaya a la escuela, pueda aprender en aymara, lo mismo cuando vaya al colegio y a la universidad, y ahí defender su tesis en aymara, y cuando vaya a la Vicepresidencia tiene que hablar en aymara y alguien ahí tiene que responderle en su idioma, y si no, el Vicepresidente y su institución tienen que ser castigados, porque no están cumpliendo su labor de igualdad de idiomas, de pueblos y de culturas.

Eso es la plurinacionalidad, la igualdad de poder practicar en su propio idioma y su cultura el conocimiento universal, los burócratas del Estado tenemos la obligación de conocer el idioma del pueblo. No es ninguna excentricidad lo que establece la CPE, es mera democracia lingüística y cultural.

Claro, el compañero aymara hablante puede hacer su carrera en aymara y le tiene que ir bien, y cuando vaya al Congreso tendrá que hablar en aymara y nosotros tendremos que aprender aymara para entenderlo y responderle, pero a la vez, el compañero aymara o guaraní o quechua, también tiene que aprender castellano, y los mestizos, como castellano hablantes tenemos que aprender por lo menos un idioma indígena. Así como el indígena tiene que aprender castellano junto con su idioma, nosotros como mestizos, castellano hablantes cerrados, tenemos que aprender obligatoriamente un idioma indígena, porque ésa es la forma de recoger la cultura del otro y que el otro recoja mi cultura.

No como antes, cuando la cultura mestiza era la que dominaba y las otras no servían, eso es colonialismo. Un aymara hablante tiene tanto derecho como un mestizo, un uru tiene tanto derecho como un guaraní y el guaraní tiene tanto derecho como un mestizo. Plurinacionalidad es eso, es que en la educación se respete la enseñanza, desde básico hasta el nivel superior, en los idiomas indígenas maternos paralelamente al idioma castellano, para todos, in-

dígenas y no indígenas. Pero además, que en cada institución pública: Presidencia, Vicepresidencia, ministerios, prefecturas, municipios, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, en todas las instituciones, se pueda usar y ser reconocido en el uso de su propio idioma indígena. Allá donde predomine un idioma originario, la burocracia estatal tiene que aprender, practicar y atender en la función pública a partir del idioma mayoritario de la región paralelamente al castellano, de tal manera que de aquí a un tiempo, si alguien va a hacer un trámite a la prefectura o a la alcaldía en idioma aymara, tendrá que haber un funcionario que lo atienda con el mismo respeto y en las mismas condiciones de igualdad que a una persona que viene a hablarle en castellano. Ésta es la idea de Estado Plurinacional, reconocimiento de igualdad de culturas, de idiomas, de prácticas de la sociedad a partir de su composición diversa.

Lo mismo en la educación, donde ya se fue avanzando. Como somos un país que tiene varias matrices y trayectorias históricas, los héroes, los procedimientos, los paisajes, los discursos, la memoria y los acontecimientos históricos que se registran y aprendemos en las escuelas y en la universidad, tienen que tener esa diversidad de distintas matrices y civilizaciones. Y así como tenemos que recordar a Bolívar, a Pedro Domingo Murillo, también tenemos que recordar a Pedro Muiba, a Katari, a Bartolina Sisa, en igualdad de condiciones, porque así es Bolivia. Nuestra vertiente mestiza, la indígena aymara, la indígena guaraní, la indígena quechua y nuestras otras vertientes indígenas, todas articuladas en igualdad de condiciones.

Estado Plurinacional, en términos institucionales, significa toda una transformación de la lógica de aprendizaje, educación en varios idiomas, funcionarios públicos obligados a aprender gradualmente, era el pedido del prefecto Rubén Costas, recuerdo cuando el

Presidente Evo Morales lo convenció en una larga noche de debate, allá en el mes de septiembre, le decía el prefecto: “si me dan un poco de tiempo, hago el esfuerzo”. Está bien, eso no será inmediato, se trata de que de aquí a unos años, tengamos una administración pública plurinacional, plurilingüe; tengamos niveles de escuelas, de colegios, de universidad, igualmente plurilingües; tengamos textos educativos plurihistóricos, con los héroes, los paisajes y la memoria de los distintos pueblos que componen nuestra amada Bolivia; que tengamos un Congreso donde, como en la Organización de Naciones Unidas (ONU), con traductores, si se habla en guaraní, que se hable, y los otros se pondrán un audífono para entender al compañero guaraní, sin ningún complejo y sin ningún miedo, y la siguiente vez que publiquemos las actas del Congreso, que sean en tres idiomas por lo menos, para construir esta igualdad.

El primer eje del Estado Plurinacional, el núcleo social articulador de los pueblos está logrando articular dificultosamente al resto de la sociedad y ensamblarla. No olviden ustedes que nunca en la historia democrática del país, un proyecto político ganó cuatro veces con más de 50 por ciento, como lo ha hecho el Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP); la única experiencia parecida es la del MNR que en 1951 ganó con el 43 por ciento, pero en 1956, 1960 y 1964, sí lo hizo con más del 50 por ciento.

Sin embargo, el proyecto plurinacional del MAS-IPSP ganó en 2005 con el 54 por ciento, en junio de 2006 con el 51 por ciento, en agosto de 2008 con el 67 por ciento y en enero de este año (2009) con el 62 por ciento. Nunca en la historia se había logrado construir una mayoría social nacional y popular de tal envergadura, el pueblo ve que hay algo bueno para inclinarse efectivamente cuatro veces por un mismo proyecto de transformación.

Algunos pueden reclamar consenso pleno, ésta es una ilusión, en ninguna parte del mundo lo hay. Sin embargo, esos que lo reclaman ahora, se quedaban callados cuando teníamos presidentes que asumían el gobierno con solamente el 20 por ciento de la votación. El MNR en 1985 ganó con el 27 por ciento, el MIR en 1987 con el 28 por ciento, luego Sánchez de Lozada se hizo Presidente en 2002 con el 20 por ciento, a los que reclaman ahora el consenso absoluto del cien por ciento, no se les ocurrió reclamarles ni a Paz Estenssoro ni a Paz Zamora y menos a Goni. Nosotros podemos tener tres veces eso y nos reclaman consenso de cien por ciento.

No hay consenso porque si bien es posible que este núcleo popular articule a la sociedad, es normal que haya un pedazo de ella que no lo acepta, es una minoría que hay que reconocerla en esa actitud y más aún cuando estuvo acostumbrada a gobernar durante 183 años. Como ahora ya no puede decidir nada, por supuesto que hará todo lo posible para oponerse, y tiene derecho dar la pelea.

Ninguna Constitución fue de consenso, dentro de la sociedad dividida internamente, siempre hubo y habrá un factor disidente, habrá unos pedazos que se mantienen distantes, eso es evidente: así pasó, así pasará y así está pasando. Lo importante es que el núcleo articulador y el entorno articulado tengan más de la mayoría, ésta es la clave, no solamente de su control sobre la legalidad, sino fundamentalmente del control de la legitimidad.

El Estado Plurinacional además se traduce en el reconocimiento práctico, institucional de la igualdad de oportunidades los pueblos, de los idiomas oficiales, reconocimiento de todas las identidades, posibilidad de ser educado en su propio idioma si uno lo desea y si no, sólo aprender el castellano, reconocimiento de los idiomas indígenas en igualdad de condiciones en la escuela, colegio, universidad e insti-

tuciones públicas del Estado. Recogimiento y articulación de los héroes, las propuestas y las simbologías del resto de los pueblos, en torno a la simbología nacional estatal que nos une. Ésa es la idea de Estado Plurinacional: igualdad de culturas, supresión del colonialismo, de la discriminación por idioma, por color de piel o por apellido, igualdad de oportunidades entre un indígena y un mestizo entre un mestizo y un indígena, absolutamente para todos los cargos, valoración de lo que somos, si es mestizo: vale; si es aymara, quechua, mojeño, trinitario: vale; todos están en igualdad de condiciones frente el Estado, ante el funcionario público, ante la ley, ante la justicia, pero ante todo, el reconocimiento de la igualdad de los pueblos. Ésa es la idea de un Estado Plurinacional.

Hay una discusión en torno a este tema que dice que la plurinacionalidad podría dividir a Bolivia, y la respuesta es un no rotundo. En el fondo, toda sociedad en el mundo —y Bolivia no es la excepción—, está dividida internamente por regiones, idiomas, culturas, clases sociales. La pregunta es: ¿cómo construimos unidad? Una opción es la colonial, que construyó la unidad anulando al resto y solamente valorando una parte: en 183 años de vida republicana se reconoció un idioma, una cultura, un color de piel y se anuló al resto. Ésta es una forma fallida de construir unidad, es decir, anulando la diversidad, metiéndola bajo la alfombra y haciéndonos creer que todos somos uniformes y homogéneos. Eso no aguanta, la gente debajo de la alfombra salta y nos hace saltar a todos.

En 2000, todo lo que el neoliberalismo colocó bajo la alfombra saltó y tapó a los neoliberales. No se puede ser impunemente discriminador durante años y años, no se puede ser impunemente colonialista durante tanto tiempo. La otra forma de construir unidad es recogiendo la diversidad clasista y étnica, y ensamblándola, en vez de anularla y homogenizarla, se

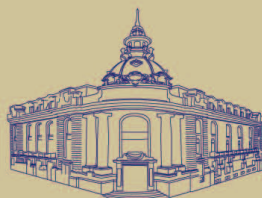
la complementa y se la enriquece. Lo mestizo se enriquece con lo aymara, lo aymara con lo guaraní, lo quechua con lo mestizo, cada uno tiene el mismo derecho y cada uno de ellos enriquece la cultura del resto, entonces tenemos un tipo de unidad superior, compleja, no la unidad simple, falsa y fallida. Por eso nuestro Estado ha sido débil.

Cuando se debate en torno a Bolivia como un Estado débil, justamente tiene que ver con esto, con lo que Zavaleta llamaba el Estado aparente: todos nos creemos homogéneos, liberales, modernos, castellano hablantes, cuando no lo somos, se trata de un Estado fallido, aparente, ilusorio, una unidad falsa; porque no todos somos liberales ni modernos ni asalariados ni castellano hablantes. Entonces, por qué no construir una unidad donde esté presente lo que somos realmente: soy castellano hablante, perfecto; soy aymara hablante, muy bien; practico lógicas comunitarias, bienvenido; practico lógicas individuales, también bienvenido. Ésa es la idea del Estado Plurinacional,

reconocimiento de la diversidad de culturas, de instituciones, de civilizaciones, de idiomas, en igualdad de condiciones y en complementariedad y enriquecimiento mutuo.

Es una lectura vanguardista de la convivencia de pueblos, culturas y civilizaciones. Ciertamente somos el primer Estado Plurinacional del mundo que coloca esto en su CPE. Hay elementos que ya fueron practicados por otros Estados en la parte lingüística: Canadá, Bélgica o India. Pero donde sí somos vanguardistas, al menos en América Latina, es en la igualdad de culturas, pueblos y de idiomas; pero además a nivel mundial somos vanguardistas porque reconocemos varias matrices organizativas, varias civilizaciones, varias maneras de entender el mundo, las técnicas, la salud, la naturaleza, la justicia, y eso está escrito en nuestra CPE. La nuestra es una CPE del siglo XXI que sincera al Estado con la sociedad y a la sociedad con su Estado, sin complejo alguno, al contrario, apoyándonos como fuerza productiva en nuestra gran diversidad.

Muchísimas gracias.



Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Presidencia del Honorable Congreso Nacional

TAQI MARKA IRPTA SULLKA MALIKU KAMANA
TAQI MARKANA JACH'A TANTACHAWI IRPTA KAMANA

S'AWRA K'AWSAYPURA SUYTTI SULLKA KAMANA
RIMANAKUY UMALLINA SUYU KAMANA

T'ETATIGUASHI JUVICHA JAKURBICIA JEMBRAPDA
T'ETAGUASHI INOMROATI JUVICHA JEMBRAPDA

BOLIVIA

vicepresidencia.gob.bo

Edificio de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional
calle Ayacucho esq. calle Mercado N. 308
Tel.: (591-2) 2142000
La Paz, Bolivia